

La universidad en el contexto de los valores que la identifican

Lesbia Colina Colina

*Instituto Universitario de Tecnología "Alonso Gamero".
Coro, Falcón. lesbiaenauco@cantv.net*

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar a la universidad en el contexto de los valores que la identifican, en el marco de una discusión desde la ética del nuevo orden económico-social. A través de la modalidad documental descriptiva, explicativa, se discute su responsabilidad en el contexto de la ética, desde una visión integradora acerca de la gestión del conocimiento. Se revela el compromiso de revertir la intencionalidad explícita o implícita de los cambios globales, gestionando el conocimiento para el desarrollo social y económico del país, la orientación del proceso cultural y la transmisión de valores.

Palabras clave: Universidad, ética, gestión del conocimiento, transmisión de valores.

The University in the Context of its Identifying Values

Abstract

The aim of this paper is to analyze the university in the context of the values that identify it, framed in a discussion viewed from the ethics of new socio-economic order thinking. Through a descriptive and explanatory documentary mode, university responsibility is discussed in the context of ethics, using an integrating vision of knowledge manage-

ment. This reveals its commitment to reversing the explicit or implicit intention of global changes, managing knowledge for the social and economic development of the country, guiding the cultural process and transmitting values.

Key words: University, ethics, knowledge management, values transmission.

INTRODUCCIÓN

Sustentada en la ética, la universidad asume los compromisos sociales que le competen en su carácter de institución académica y de investigación en el contexto del proceso de los aprendizajes y de construcción de nuevos conocimientos y como ente social en constante interactividad con las distintas actividades y entes exógenos a ella, determinando mediante la misión la dirección y trascendencia de sus acciones; y enfocando su visión como institución académica y de investigación, en el marco de los aprendizajes y construcción de conocimientos.

Esta responsabilidad ética le obliga a plantearse desde su interior un análisis reflexivo en torno a su responsabilidad frente a los cambios derivados de la globalización de los mercados, el desarrollo científico-tecnológico y la revolución de las tecnologías de la información (TIC), las transformaciones que se propone realizar en el entorno histórico-social donde actúa; y las motivaciones ético-morales, políticas y sociales.

Así, ella tiene el compromiso social ineludible de promover los valores éticos en la formación de formadores y en el recurso humano que realiza estudios profesionales, así como también, construir conocimiento relevante con pertinencia social y nuevos “saberes”, acordes con los cambios sociales que se operan en el mundo y en el país, en el marco de la democracia, la tolerancia, el espíritu de solidaridad y de cooperación; que construya la identidad continental.

Metodológicamente, el estudio se aborda mediante la modalidad documental descriptiva-explicativa, desde donde se discute la responsabilidad de la universidad en el contexto de la ética, desde una visión integradora acerca de la gestión del conocimiento.

1. PERSPECTIVA ÉTICA DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

El término responsabilidad social universitaria, en su carácter ético está referido al accionar y visión de su propia esencia y del mundo circundante. Desde la ética, la universidad define su misión, su propósito general o razón de ser, precisando la orientación y alcance de sus actividades, a quiénes benefician los resultados, qué exigencias atiende, calidad y naturaleza de los productos que oferta; e igualmente, coloca en perspectiva la representación de su futuro como institución académica y de investigación en el contexto del proceso de los aprendizajes y de construcción de nuevos conocimientos, en donde se patentizan los valores y convicciones de quienes la dirigen. La conjunción de estos valores, contextualizando la universidad, que es el todo, puede observarse en la Figura 1.



Figura 1. La universidad en el contexto de los valores que la identifican

Fuente: La autora. 2011.

Puede afirmarse que la responsabilidad social de la universidad está vinculada a la visión de sus metas, hacia donde dirigirá todos sus esfuerzos internos. Se trata de una proyección vinculada a su misión, que le permite orientar la toma de decisiones, los planes y acciones relacionados con sus fines, el quehacer y el servicio público que presta, imbricándola con la realidad contextual donde se asienta, conjugando eficacia

y eficiencia para alcanzar el efecto planteado en el menor tiempo, riesgo y costo posible.

El concepto de responsabilidad social, en consecuencia deberá abordarse desde:

... una perspectiva que trascienda el carácter utilitarista, según el cual su pertinencia debe centrarse en las respuestas que deben dar a las demandas de la economía o del sector productivo, si bien es cierto que ella debe atender esas demandas, es necesario tener en cuenta que también están (sic) obligadas a satisfacer las exigencias de los demás entes que conforman el contexto socio-cultural como parte de sus funciones sustantivas (Colina, 2007: 331-332).

Las universidades, en los últimos años han estado sometidas al cuestionamiento de sus programas, falta de pertinencia, escasa contribución de sus investigaciones a problemas de índole social y empresarial, consumo de recursos financieros que no se traducen en productos concretos. Por ello, la gestión de calidad debe orientarse a atender la formación humana con valores éticos, construir conocimiento relevante y de impacto social, discusión y análisis de los cambios sociales, incidir en áreas de interés como el mercado, lo social, lo cultural y medio ambiente, entre otros.

En tal sentido, La Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y El Caribe, bajo los auspicios del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO-IESALC) y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, con la colaboración de los gobiernos de Brasil, España, México y la República Bolivariana de Venezuela, declara enfáticamente a la Educación Superior como derecho humano y bien público, y en lo que respecta a América Latina y El Caribe, particularmente, manifiesta que:

...se necesita una educación que contribuya eficazmente a la convivencia democrática, a la tolerancia y a promover un espíritu de solidaridad y de cooperación; que construya la identidad continental; que genere oportunidades para quienes hoy no las tienen y que contribuya, con la creación del conocimiento, a la transformación social y productiva de nuestras sociedades... (CRES, 2008: s/p.).

Los valores resaltados por la CRES adquieren, en el presente, particular relevancia como principios y fundamentos del rol estratégico de la universidad en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región, promoviendo valores sociales y humanos en la formación de los formadores y en los propios estudiantes, con respecto a los cuales se señalan las responsabilidades siguientes (CRES, 2008):

1. Realizar la revolución del pensamiento, como paso previo para atender el resto de las transformaciones.

2. Formar integralmente a las personas, ciudadanos y profesionales, con capacidad ética, social y ambiental para atender con éxito los problemas inherentes al desarrollo endógeno e integración entre los países de la región, con participación activa, crítica y constructiva en la sociedad.

3. Impulsar el respeto y defensa de los derechos humanos; diálogo intercultural con pleno respeto a las identidades; promoción de una cultura de paz, unidad latinoamericana y caribeña y cooperación con el resto de los pueblos del mundo.

4. Reafirmar y fortalecer el carácter pluricultural, multiétnico y multilingüe de estos países y de la región.

5. Avanzar en la estructuración de una relación más activa con sus contextos, que permita promover un modelo académico orientado hacia la investigación de los problemas contextuales, para alcanzar una educación de calidad, con pertinencia y responsable del desarrollo sostenible de la sociedad.; investigación científica, tecnológica, humanística y artística.

6. Impulsar estrategias que permitan, sin perjuicio de la autonomía, la participación de distintos actores sociales en la definición de prioridades y políticas educativas, así como en la evaluación de éstas.

La toma de decisiones innovadoras en el sistema educativo desde una perspectiva filosófica, estimula un proceso reflexivo al interior de la universidad, del rol que debe desempeñar en la difusión y construcción de valores éticos, mediante la interacción retroalimentada universidad-sociedad, que contribuya a la innovación holista del sector universitario. La proyección de nuevos “saberes”, dependerá del rol que asuma en la creación y difusión de valores éticos para el desarrollo personal y profesional del estudiante.

2. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO SOCIAL

La responsabilidad social de la universidad, adviene del proceso interno de reflexión ética acerca del aporte a la construcción del modelo de sociedad a la cual se aspira y las estrategias pertinentes para tomar las decisiones acertadas. Las ideas y postulados filosóficos que definen en la teoría y en la praxis su actitud frente al acontecer social, constituyen los fundamentos de su misión, que como se señalara al comienzo, explicita hacia donde orienta sus actividades, a quienes benefician sus resultados.

Se precisa, un cambio de dirección institucional, porque no se trata de crear “saber”, sino de que la institución intensifique sus esfuerzos para incrementar la productividad en la producción del saber; por lo que es necesario gerenciar el “saber”. En ese orden se puntualiza que:

Este escenario demanda de las universidades públicas un cambio y una reflexión que conduzca a asumir un compromiso por parte de sus integrantes y finalmente, contribuya al logro de su transformación. En este orden de ideas, Fergusson (2003) plantea que no se puede imponer el cambio en una institución, es ella quien debe tomar conciencia de la necesidad y posibilidad del cambio, el cual debe formar parte del ethos universitario, ser una fuerza problematizadora que emerja de la necesidad de soluciones originales a los problemas específicos de cada realidad institucional (Albornoz, 1998, citado por Rodríguez, Annicchiarico y Díaz, 2006: 52).

Los valores que caracterizan institucionalmente a la universidad, su sentido de la excelencia, de la perfección de su accionar hacia el interior de ella y hacia el exterior, son los referentes, que sirven de fundamento para atender responsablemente su compromiso en la transformación social.

La ética y la convivencia universitaria se fundamentan en tres nociones centrales, calidad de vida, formación integral y comunidad universitaria (Botero, Castillo y Giraldo, 2007). La calidad de vida, se identifica con la realización de las distintas capacidades en todos los ámbitos de su ser, como individuo y como miembro de una comunidad, en otras palabras, un desarrollo integral, porque abarca no solo las condiciones de vida; sino, además, a la propia esencia del ser humano. La construcción del desarrollo

integral, es lo que se conoce como formación integral y es, precisamente, el objetivo principal de la educación superior, para contribuir al desarrollo humano integral, o “formación integral” de las diversas jerarquías universitarias (profesores, estudiantes y trabajadores).

Por ello, conviene señalar que: “El cultivo de las disciplinas y la gestión del conocimiento son actividades que hacen parte de la vida universitaria...”, (Botero, Castillo y Giraldo, 2007) en una cadena articulada mediante: generación y desarrollo de nuevos conocimientos por parte de los investigadores; vinculación de dichos conocimientos a través de prácticas de aprendizaje para la formación profesional; formación investigativa para vincular a los estudiantes con su disciplina y otros como funcionarios administrativos, empleados y contratistas, que son quienes crean las condiciones para llevar a cabo estos procesos.

Obsérvese la esquematación de estos planteamientos en la Figura 2:

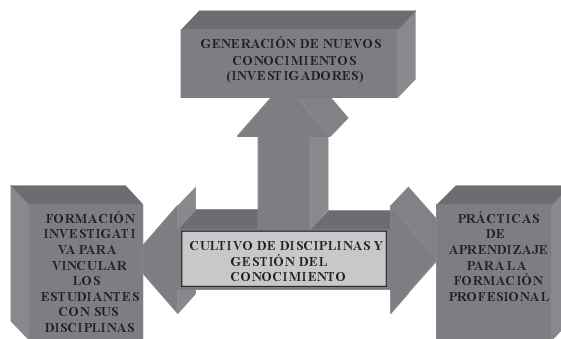


Figura 2. Ética y convivencia universitaria

Fuente: La autora, fundamentado en planteamientos de Botero, Castillo y Giraldo (2007: 17).

3. INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y “SABERES”: UNA GESTIÓN DESDE LA ÉTICA

Para profundizar en la gestión del conocimiento, resulta de interés establecer las diferencias entre ésta y la información. En tal sentido, ésta última puede asumirse como un mensaje contenido en documentos escritos, o algún tipo de comunicación percibido por el oído o la vista, aún cuando puede ser captada también por medio del tacto, la cual parte de un

emisor hacia un receptor. La información es capaz de impactar sobre los juicios de valor y comportamientos de los individuos y de la sociedad en general.

La información, en el presente circula libremente en tiempo real de un extremo a otro del planeta, por las redes formales e informales. Las redes formales tienen una infraestructura visible y definida: cables, buzones de correo electrónico, direcciones; los mensajes que estas redes proporcionan, incluyen e-mail, servicio de entrega de paquetes, y transmisiones a través de Internet. Las redes informales son invisibles. Se hacen a medida. Un ejemplo de este tipo de red es cuando alguien te manda una nota o una copia de un artículo con las siglas “FYI” (For Your Information).

En cuanto al conocimiento, éste aún cuando tiene su origen en la información proveniente de una realidad, trasciende ese ámbito dado que el conocimiento es un proceso complejo de acciones, mucho más profundo porque implica análisis, síntesis, interpretación y argumentación en un determinado contexto, con significación y consciencia de sus interrelaciones.

En concordancia con lo anterior, resulta interesante establecer que la sumatoria de los conocimientos, su agrupación en un conjunto amplio de conocimientos y su aplicabilidad en actividades y problemas teniendo en cuenta sus implicaciones desde el compromiso ético, conduce a lo que se denomina “saberes”.

En esta unificación del conocimiento y en las interrelaciones que derivan en un conjunto de “saberes”, en el presente, ha jugado papel protagónico el proceso global promovido por el desarrollo de las TIC. Proceso alrededor del cual se discute y profundiza en la literatura especializada acerca de la necesidad de impulsar un cambio profundo en la visión del mundo para que retorne a los principios universales, que garantice la existencia del Planeta Tierra y de la humanidad.

Estas discusiones han devenido en un nuevo planteamiento de lo que se ha dado en llamar cultura ecosófica. Estas discusiones parecieran encontrar resultados en los procesos inter, multi y transdisciplinarios; pareciera girar el interés en torno a la búsqueda de conceptos que viabilicen esta transdisciplinaria, dado que en ella predomina una formación disciplinaria, tanto en la investigación como en la docencia.

La transdisciplinariedad se concibe como una visión que posiciona al hombre y a la humanidad en el centro del pensamiento introspectivo, para proyectarse hacia el cosmos, estructurando una corriente de pensamiento afianzada en la integración del conocimiento, en términos de relatividad conceptual.

Se trata entonces, de acuerdo con lo expresado, de transferir el conocimiento, dándole aplicabilidad en situaciones distintas o en todo caso similares a las del punto de su origen. Por tanto, se necesita gestionar el conocimiento y éste tiene como objetivo mejorar el conocimiento de una empresa, para lo cual la empresa aplica y adapta diversos tipos de conocimiento para mejorar su capacidad de resolución de problemas y así contribuir a sostener sus ventajas competitivas (Andreu & Sieber, 1999).

Estas acciones las cumplen los individuos como tales, los grupos o la empresa globalmente, para provocar respuestas o cambio, es decir innovando para su vigencia e incremento en el contexto macro-social. En consecuencia, la gestión del conocimiento involucra gestionar el aprendizaje, individual y colectivo, de los miembros de una organización.

Igualmente, se introducen planteamientos sobre esta temática en cuanto que la empresa lleva a cabo la planificación, coordinación y control de los flujos de conocimientos que se producen en su interior en relación con sus actividades y con su entorno, para crear sus competencias fundamentales (Bueno, 1999).

Ahora bien, ¿cómo se aplican estos argumentos a la gestión del conocimiento por la universidad? La universidad es por excelencia, creadora de conocimiento, desde su interior se gesta, por esfuerzos individuales, grupales, interdisciplinarios y transdisciplinarios, desde allí se transfiere hacia los individuos y grupos de la comunidad universitaria que poseen la formación competente para interiorizarlo, comunicarlo y hasta adaptarlo a otras áreas específicas de la institución, proceso éste que puede ocurrir de dos formas: interacciones directas entre las personas e indirectamente, cuando el conocimiento especializado es transformado en información que pueda ser compartida por otros.

Gestionar el conocimiento, le lleva a asumir responsabilidad en la promoción de la interrelación entre docencia e investigación y en consolidar su vigencia como institución de servicio público.

A través de la gestión del conocimiento, la universidad crea un sistema de producción, conservación, organización y circulación del conocimiento, con miras a mejorar y alcanzar efectividad en la toma de decisiones y resolución de problemas estratégicos de la propia universidad, de la región y del país; mediante estas acciones aumenta la capacidad de acceso de la comunidad universitaria, al análisis y uso de la información y conocimiento y, se fortalece estratégicamente en el uso de las TIC aplicadas a la creación de conocimiento (Esteban, 2005).

Una gestión del conocimiento, requiere de su búsqueda y administración con sentido crítico, su contextualización en la sociedad y sentido de servicio a la comunidad, para llegar al saber, lo que se traduce en su aplicación con miras a alcanzar el bienestar personal y social (Tobón, 2005, citado por Tobón y Nuñez, 2006).

Al abordar reflexivamente la ética, es conveniente considerar sus interrelaciones con la responsabilidad universitaria. Así tenemos que: "...lo que realmente hay que destacar es que el pensamiento complejo como tal es una teoría de la ética humana, en su totalidad..." (Tobón y Nuñez, 2006: 33), al respecto, los autores, señalan la necesidad de:

- Reflexionar para actuar desde la ética, pensar en las distintas interacciones que se derivan de las acciones que se realicen en determinadas circunstancias, dado que ellas entran en interrelación con el propio gestor, con el medio ambiente, con los otros participantes directos e indirectos y con la sociedad, los cuales pueden incidir en los resultados de las acciones inicialmente propuestas. Pensar éticamente es, desde esta óptica, es pensar en la intención y en los resultados.
- Contemplar la posibilidad de que se deriven consecuencias negativas. Desde la reflexión multidimensional, global y sistémica, discernir respecto a la interrelación entre las partes y con el todo, donde el bienestar de uno es el bienestar de los demás, de la especie y del ambiente, y que el bienestar de ellos es el bienestar del uno.
- Trascender los esquemas mentales flexibilizando y auto-reflexionando sobre las acciones, en permanente diálogo interno con ideas y percepciones, incluyendo el contexto y a los demás.
- Asumir con humildad el compromiso de subsanar, hasta donde sea posible, los errores y sus consecuencias negativas. Lo cual, equivale desde el pensamiento complejo, a reparar errores desde el plano ecológico a los fines de preservar el bienestar personal, social, am-

biental y de la especie, circunstancia ésta, que trasciende el argumento de la responsabilidad de los actos, para mirarla desde la esencia de la ética, en donde el compromiso es reparar los errores, no repetirlos y corregirlos integralmente. Con conciencia ecológica del ser en la sociedad, en el mundo y en el cosmos.

Ahora bien, interconectando estos argumentos con la educación superior, se ha de enfatizar el rol de ella como bien de servicio público, dado que en su seno es donde se deliberan los paradigmas sociales y económicos, se forma el talento humano y se realiza la mayor parte de la investigación, por lo cual está llamada a impulsar los cambios sociales a través de la docencia, la investigación y la generación de conocimientos y por ende, a emprender un proyecto, intencionalmente planificado para atender con éxito el desarrollo sociocultural, económico y científico-tecnológico del presente siglo (Colina, 2011).

Conviene señalar que es en estos momentos, cuando la universidad se enfrenta a un desafío social tan grande en donde deberá poner en juego sus competencias, para adaptarse a las transformaciones derivadas del desarrollo de la ciencia y la tecnología, no tan sólo por la complejidad de los procesos que le son inherentes, sino por la forma como intervienen en la orientación cognitiva y afectiva del colectivo conformando concepciones, ideas, personas, de acuerdo a cómo reflexionan y asimilan la información (Colina, 2008).

En este contexto se inserta la sociedad actual, una sociedad de nuevo tipo, intensamente sometida a un proceso global y es allí, precisamente, donde la universidad tiene la responsabilidad de intervenir para revertir el carácter utilitarista, de revertir la intencionalidad explícita o implícita en estos cambios globales, gestionando el conocimiento para el desarrollo social y económico del país donde tiene su asiento, orientando además el proceso cultural y la transmisión de valores, para construir una sociedad tolerante e igualitaria, en la que se respeten los derechos y libertades fundamentales y de igualdad entre los ciudadanos.

Tales circunstancias tienen implicaciones éticas, porque la globalización como proceso obliga a los seres humanos a interactuar cada vez más y abrir las puertas a otras culturas, con propósitos utilitaristas, en tanto que se abren más negocios y mercado, prioridad de los países desarrollados para colocar sus excedentes de producción (Tobón y Núñez, 2006).

Por ello, es necesario que la universidad se comprometa a trabajar con el conocimiento en función de las otras dimensiones humanas distintas al mercado mundial, tales “...como el amor por el conocimiento y la sabiduría en sí mismas, la construcción del tejido social, la autorrealización personal, y la búsqueda del desarrollo sostenible a través del equilibrio ecológico con el medio ambiente...” (Tobón y Núñez, 2006: 35).

Estas consideraciones, tienen particular significación en el contexto de la globalización, puesto que ella, como tal, inserta a los países de menor desarrollo en un pensamiento restriccionista, desintegrado, por lo cual, afirman que:

...De este modo, la ética se reduce a códigos para regular las relaciones y establecer sanciones, donde se desintegra como tal el sentido de responsabilidad y solidaridad sistémica, sin buscar generar procesos de convivencia en sí, con los otros y con el entorno en una perspectiva del presente y pensando en las generaciones futuras (Tobón y Núñez, 2006: 35).

Desde el nuevo enfoque de la ética que desarrollan algunos autores, resulta particularmente significativo aludir a la antropo-ética, según la cual sostienen la interrelación de los elementos contextuales que definen el bucle individuo-sociedad-especie humana-otras especies-ambiente-cosmos, que precisa la ética como una antropo-ética vinculante del ecosistema en el cual está inmerso el ser humano, y que desde el pensamiento complejo se trata entonces, de vincular dicho bucle en toda la sociedad mundial (Tobón y Núñez, 2006, en el contexto del planteamiento de Morin, 2000).

En esa perspectiva se plantea la necesidad de establecer cuatro controles mutuos para regular la articulación del sistema (Tobón y Núñez, 2006 en la línea de los referentes de Morin, 2000), a saber:

- Los dos primeros son: El del individuo por la sociedad y el de la sociedad por el individuo, mediante la democracia.
- El tercero, la reglamentación social por la humanidad y viceversa, para lo cual debe construirse una ciudadanía terrestre en una comunidad planetaria para repoblar una Tierra Patria, lo que equivale a la participación en un estado-nacional mundial, sin detrimento del sentido de pertenencia a una región y a un estado-nación en distintivo.

- El de la especie humana por el ecosistema global y cósmico, y vice-versa, que es posible con el desarrollo de una consciencia y sensibilidad ecológica.

Estos argumentos se esquematizan en la Figura 3:

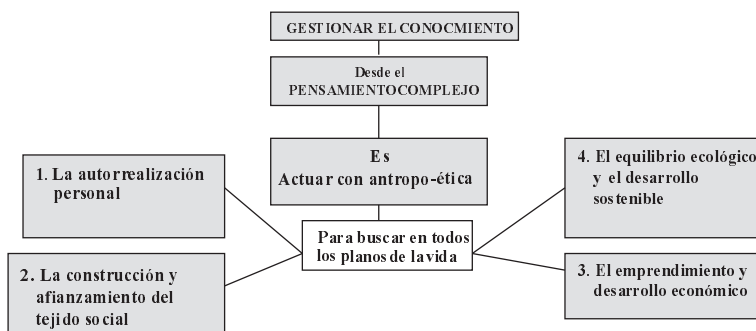


Figura 3. Ética y gestión del conocimiento desde el pensamiento complejo

Fuente: Tobón y Núñez (2006: 36).

El Estado debe gestionar el conocimiento para impulsar un desarrollo autónomo, garante de la calidad de vida de los ciudadanos y participar conscientemente en un proceso de planificación estratégica, sobre la base de los valores éticos que deben prevalecer en una gestión y sobre todo en la del conocimiento.

CONSIDERACIONES FINALES

La universidad es el ente que por la naturaleza de sus funciones sustantivas y vigencia social, tiene la capacidad potencial para emprender un proceso de transformación desde ella y para ella e, irradiar esa transformación interna hacia las distintas áreas e instituciones sociales que permitan impulsar innovaciones contextuales en función del individuo y de la sociedad en una cadena inter-continua: individuo-sociedad-especie humana- otras especies-ambiente-cosmos.

La universidad está llamada a asumir responsablemente un proceso de planificación estratégica, sustentado en los valores éticos que desde el punto de vista de los planteamientos filosóficos le conciernen. Desde

esta perspectiva, se enfatiza que la ética es un proceso de profunda reflexión hacia lo interno, acerca de sus propios valores, para tomar la decisión más acertada y actuar en esa dirección.

Referencias documentales

- ANDREU, Rafael y SIEBER, Sandra. 1999. "La gestión integral del conocimiento y del aprendizaje". **Economía Industrial**, N°. 326: pp. 63-72. Editorial Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Madrid, España. Disponible en: http://www.ucm.es/BUCM/compludoc./s/10010/04222784_1.htm. Consultado el: 18.09.2011.
- BOTERO, Yolanda; CASTILLO, Elizabeth y GIRALDO, John. 2007. "Lineamientos sobre ética universitaria". Documento de trabajo elaborado por La Comisión de Ética del MECI, Universidad del Cauca, Popayán, República de Colombia. Disponible en: http://www.unicauca.edu.co/prlvmen/images/Documentos/lineamientos_sobre-ética-universitaria.pdf. Consultado el: 17.09.2011.
- BUENO, Eduardo. 1999. "Gestión del conocimiento, aprendizaje y capital intelectual". petralu@hotmail.com (Madrid): Boletín del Club Intelect, No. 1: pp. 2-3. Madrid (España). Disponible en: <http://www.sedic.es/bueno.pdf>. Consultado el: 25.09.2011.
- COLINA, Lesbia 2007. "La investigación en la educación superior y su aplicabilidad social". **LAURUS**, Revista de Educación. Año 13, Núm. 25: pp. 330-353. Editorial Universidad Pedagógica Experimental Libertador-UPEL, Vicerrectorado de Docencia, Caracas (Venezuela).
- COLINA, Lesbia. 2008. "Las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación a distancia". **LAURUS**, Revista de Educación. Año 14, Núm. 28: pp. 295-314. Editorial Universidad Pedagógica Experimental Libertador-UPEL, Vicerrectorado de Docencia. Caracas (Venezuela).
- COLINA, Lesbia. 2011. "El rol de la educación superior en el siglo XXI: Sus relaciones con el desarrollo de las TIC y la globalización". Minografiado. Avance para publicar como un adelanto del proyecto de investigación "Docencia universitaria, innovación y uso de las TIC". Coro, Falcón (Venezuela).
- CRES UNESCO-IESALC. 2008. Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y El Caribe. Disponible el: http://www.iesalc.unesco.org.ve/docs/wrt/declaracioncres_espanol.pdf. Consultado en: 16.09.2011.
- ESTEBAN, Miguel A. 2005. "La gestión del conocimiento en las universidades". Dpto. Ciencias de la Documentación. Universidad de Zaragoza. FE-

SABID, IX Jornadas Españolas de Documentación. Madrid (España). Disponible en: [http://docs.google.com/viewer?a=v8q=cache:yNUz-cpqI42y\]:www.fesabid.Org/madrid2005/descargas/presentaciones/comunicaciones/es](http://docs.google.com/viewer?a=v8q=cache:yNUz-cpqI42y]:www.fesabid.Org/madrid2005/descargas/presentaciones/comunicaciones/es). Consultado en: 28.09.2011.

LABARCA, Nelson. 2008. “La ética en las empresas proveedoras de servicios del sector metalmecánica en la región zuliana”. Revista **OMNIA**. Año 14, Núm. 2. pp. 70-89. Editorial En Revista interdisciplinaria de la División de Estudios para graduados de la Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia, Maracaibo (Venezuela).

MORIN, Edgar. 2006. **Articular los saberes, ¿Qué saberes enseñar en las escuelas?** impreso en la Escuela de Graduados de la Normal Superior “Profr. Moisés Sáenz Garza”. Monterrey (Buenos Aires).

RODRÍGUEZ, Karina; ANNICCHIARICO, Elvira y DÍAZ, Jazmín (2006). “Valores necesarios en la transformación de la Universidad del Zulia”. **Enlace**, Revista venezolana de información, tecnología y conocimiento. Año 3. Núm. 3. Editorial Facultad Experimental de Ciencias, Dpto. de Computación, Laboratorio de investigación de tecnologías y sistemas de información (LITSI). Universidad del Zulia, Vicerrectorado Académico, Maracaibo (Venezuela).

TOBÓN, Sergio y NÚÑEZ, Ariel. 2006. “La gestión del conocimiento desde el pensamiento complejo: Un compromiso ético con el desarrollo humano”. **Revista EAN Editorial** Revista-Escuela de Administración de Negocios, Núm. 058. pp. 27-39. Escuela de Administración de Negocios Institución Universitaria, Bogotá, Colombia. Redalyc. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/206/20605803.pdf>. Consultado el: 20.09.2011.